

DIRECTOR

PROF. DR. LUIS S. GRANJEL

*Catedrático de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Salamanca*

SUBDIRECTOR

PROF. DR. JOSÉ M.<sup>a</sup> LÓPEZ PIÑERO

*Catedrático de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Valencia*

SECRETARIO DE REDACCION

DR. JUAN RIERA

*Prof. Adjunto de Historia de la Medicina  
en la Universidad de Salamanca*

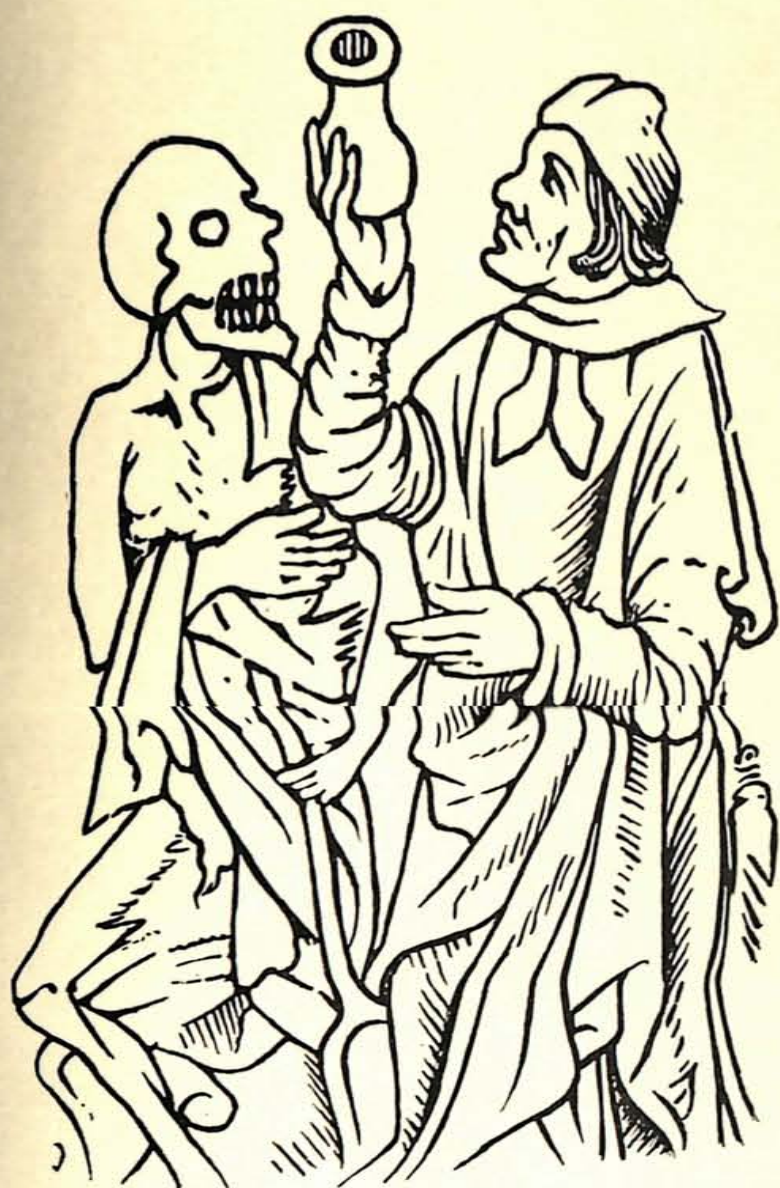


EDITA

SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

CUADERNOS  
DE  
HISTORIA DE LA MEDICINA  
ESPAÑOLA

AÑO IX  
SALAMANCA  
1970



ESTUDIOS

JUAN RIERA

LA TOCOGINECOLOGIA EN LOS TEXTOS MEDICOS ESPA-  
ÑOLES DEL SIGLO XVII\*

*Información biobibliográfica*

Con este estudio, su título lo anticipa, queremos rememorar la contribución hecha por los médicos españoles del Barroco a este concreto capítulo del saber médico. Nuestro trabajo forma parte de una investigación más amplia que se está realizando en la actualidad en el Instituto de Historia de la Medicina Española de la Universidad de Salamanca, partes del cual constituyen proyecto ya realizado y dado a conocer en artículos aparecidos en estas mismas páginas<sup>1</sup>. Para rehacer el panorama de la Tocoginecología española del siglo XVII, habrá que tener en cuenta, además de los capítulos que se incluyen en los tratados de medicina general sobre afectos de la mujer, las monografías que se publicaron en España a lo largo del Barroco sobre dicho tema, como la patología del embarazo expuesta en sus *Diez privilegios*

---

\* Este trabajo constituye una aportación al estudio del tema *La Tocoginecología española de los siglos XVI y XVII*, que se está realizando en el Instituto de Historia de la Medicina Española de la Universidad de Salamanca, bajo la dirección del profesor Dr. D. Luis S. Granjel, merced a una Ayuda de Investigación concedida a dicho Instituto.

<sup>1</sup> Cf. los trabajos de L. S. Granjel (26) y de J. Riera (31).

por Juan Alonso y de las Ruizes de Fontecha; asimismo se publican en la España del *Seiscientos* numerosas monografías sobre la valoración del examen de la orina en el diagnóstico del embarazo, capítulos todos de interés pero que por supuesto no serán abordados en el presente trabajo, que se ciñe, como decíamos, al estudio de la Tocoginecología incluida como capítulo dentro de los textos médicos generales de la época sometida a consideración. Por referirse a cuestiones exclusivamente pediátricas y tocoginecológicas tampoco analizaremos la obra del médico de los monarcas Felipe III, y Felipe IV, Juan Gallego Benítez de la Serna, *Opera Physica, Médica, Ethica* (1634).

Otro capítulo que cabrá sumar a los aludidos, en una valoración global del saber que los médicos españoles del siglo XVII poseyeron acerca de esta concreta especialidad, es el relativo a la Tocoginecología española en los textos quirúrgicos del Barroco, que ha sido estudiada en el curso de estos mismos *Cuadernos*<sup>2</sup>.

Antes de iniciar la exposición pormenorizada del tema, creemos necesario hacer una sumaria referencia biobibliográfica dando cuenta de los autores médicos cuyas obras aluden a concretos problemas tocoginecológicos. Varios son los autores médicos españoles del *Seiscientos* que se ocupan de afectos propios de la mujer; a lo largo de la primera mitad de la centuria se hallan capítulos consagrados al tema en los tratados de medicina general de Pedro García Carrero, Juan Carlos Amat, Cipriano de Maroja y Vicente Moles. En la segunda mitad del siglo reiteran su interés por el tema el resto de los tratadistas a los cuales haremos la oportuna mención: Gaspar Caldera de Heredia, Pedro Miguel de Heredia, Juan de la Torre y Balcárcel, Francisco Henríquez de Villacorta, Gaspar Bravo de Sobremonte y finalmente Félix Julián Rodríguez y Gilbau.

Al margen de las obras de carácter monográfico, escritas en España a lo largo del siglo XVII sobre concretos aspectos obstétricos o ginecológicos, esta especialidad forma capítulo, digno de tenerse en cuenta, en las obras de medicina general, siguiendo generalmente las descripciones «a capite ad calcem» que nos hacen de los distintos modos de enfermar. Debemos señalar, no obs-

tante, que los tratadistas médicos españoles del Barroco, escriben sobre concretos procesos tocoginecológicos, más de acuerdo con el saber doctrinal y erudito que apoyados en una experiencia clínica, lo cual nos hace pensar que sus fuentes son de preferencia librerías y muy en primer lugar la herencia renacentista y el galenismo tradicional. En este sentido la obra tocoginecológica del vallisoletano Luis Mercado *De mulierum affectionibus*, tiene claros influjos en los relatos, entre eruditos y tradicionales, de los tratadistas españoles del Barroco de los afectos propios de la mujer; por otra parte la obra galénica, y en numerosas ocasiones el príncipe de los galenistas Avicena<sup>3</sup>, inspiraron muchas de las páginas, reiterativas, escolastizantes y alejadas del auténtico empirismo clínico de nuestros tratadistas del siglo XVII.

A la hora de establecer influjos, cabe señalar que junto a los autores citados, con frecuencia ocupan el mismo lugar los nombres de Hipócrates, Pablo de Egina, y algunos tratadistas de la centuria renacentista como Mena, Pereda, Leonardo Jaquino, Francisco Valles, o Rodrigo de Castro o el propio Pedro García Carrero, que por ser el primer autor del siglo XVII que se ocupa de temas tocoginecológicos en su obra médica, inspira numerosos capítulos de algunos discípulos suyos, entre ellos el mencionado Pedro Miguel de Heredia<sup>4</sup>. Dentro de los esquemas vigentes que vienen imperando en la historiografía médica española sobre este periodo de nuestro pasado médico, una vez más al hacer balance de la contribución a la patología propia de la mujer, podemos afirmar, que en ningún momento apuntan novedades significativas, siendo en cuanto exponen fieles tributarios de la tradición médica antigua y renacentista.

Temas de carácter tocoginecológico se encuentran descritos en la obra de Pedro García Carrero<sup>5</sup> titulada *Disputationes medicæ* (Compluti, 1605-1611, 2 vols.), de la que se hizo otra edición antes de promediar la centuria. Se trata como sabemos de uno de los más ambiciosos y extensos textos médicos redactados en el Barroco español, donde las teorizaciones y sutilezas doctrinales

<sup>3</sup> Así le llaman algunos, entre ellos Pedro Miguel de Heredia (12) Tom. IV, Lib. II p. 160: «Exposuit Princeps noster Avicenna foeminarum morbos in fen 21. lib. 3».

<sup>4</sup> Cf. *Op. cit.* Disp. X, Cap. VIII: 223 («Magister meus Petr. Garc.» —nos dice textualmente—).

<sup>5</sup> Cf. A. Chinchilla (19) II: 276; A. Hernández Morejón (29) IV: 205-10.

<sup>2</sup> Cf. el trabajo de L. S. Granjel citado en la nota anterior.

de su autor, ponen en evidencia un exhaustivo conocimiento de la más depurada tradición galénica, sin que esta ingente masa de conocimientos se halle presidida por el menor atisbo de originalidad. Este texto médico, en cuanto a su contribución a la especialidad que estamos considerando es por supuesto uno de los que ejercerán mayor influjo en los tratadistas ulteriores, que en no pocas ocasiones reiterarán sus esquemas doctrinales y elaboraciones teóricas sobre los mismos temas. El influjo de Pedro García Carrero debe considerarse decisivo, hecho lógico pues era el tratado que más a mano tenían sus continuadores, en la redacción ulterior de los textos médicos de la centuria. La contribución de Pedro García Carrero a la tocoginecología es por supuesto la más extensa y la que se ocupa de mayor número de cuestiones entre el grupo de los tratadistas médicos españoles del *Seiscientos*.

Del escolar de la Universidad de Valencia Juan Carlos Amat<sup>6</sup> es el escrito *Fructus medicinae* (1623)<sup>7</sup>, muy elemental y del que se hicieron ulteriores ediciones; aunque de modo muy breve, alude a concretas afecciones tocoginecológicas. Unos años más tarde que la obra recién mencionada, aparece el escrito del médico valenciano Vicente Moles y García<sup>8</sup>, con el título *De morbis in Sacris literis Pathologia* (Madrid, 1642), en el que son abordadas diversas cuestiones relativas a la Tocoginecología.

Asimismo se ocupa de los temas que venimos considerando la obra médica de Cipriano de Maroja<sup>9</sup>. *Opera omnia medica tribus absoluta partibus* (Lugduni, 1674), en la que, a pesar de la fecha de edición, se reúnen escritos anteriores del mismo autor, el primero de los cuales apareció en 1643 con el título *Praxis universalis. De internorum morborum* (Valladolid, 1643).

Durante la segunda mitad de la centuria son más numerosos los tratadistas que se refieren a los temas de patología femenina, si bien sus exposiciones nada nuevo vienen a añadir, si exceptuamos algunos historiales clínicos que transcriben algunos autores y de modo primordial Gaspar Bravo de Sobremonte, puesto que sus relatos, como veremos, vienen a ofrecer una valiosa información

sobre ilustres personajes de la vida social y política de la monarquía de los pequeños Austrias.

En riguroso orden cronológico el primero en ocuparse de estos temas es el médico sevillano, uno de los mejores clínicos del siglo, Gaspar Caldera de Heredia<sup>10</sup>, de cuyos escritos es mención obligada, pues se refiere en él a los temas que venimos estudiando, el *Tribunal medicvm, magicvm et politicvm Pars Prima* (Lugduni, 1658), y la segunda parte de la obra, con el título modificado por lo cual exige su mención, *Tribunal magicvm quo omnia quae ad Magiam spectant... Pars Altera* (Lugduni, 1658), mientras que su último texto médico, corresponde al titulado *Tribvnalis medici illvstrationes et observationes practicae* (Antverpiae, 1663); todos estos tres escritos contienen aportaciones, si bien no en forma ordenada y sistemática, sino más bien dispersa, de la contribución de Caldera a la Tocoginecología; es asimismo uno de los pocos autores que incluye en sus exposiciones relatos clínicos, y alude por supuesto a las concepciones supersticiosas sobre algunos capítulos obstétricos.

Mejor sistematizadas, aunque de menor valor clínico son las referencias al tema que nos brinda Pedro Miguel de Heredia<sup>11</sup> en su *Opera medica: In quatuor Tomvs diuisa* (Lugduni, 1665, 4 vols.)<sup>12</sup>, obra en la cual son abordadas, con amplitud y pormenor, numerosas facetas que tiene relación directa con la patología propia de la mujer, constituyendo junto a la obra de su maestro Pedro García Carrero una de las más acabadas contribuciones que hacen los tratadistas médicos al capítulo de la Tocoginecología. Sus exposiciones son asimismo de riguroso corte erudito y libresco, basado en el conocimiento de los autores clásicos y sobre todo en el directo influjo de García Carrero.

De menor relieve puede calificarse la contribución que nos incluye el médico de Hellín (Murcia), que se doctoró en la Universidad complutense, Juan de la Torre y Balcárcel<sup>13</sup>, discípulo en las aulas de dicha universidad de Francisco Henríquez de Villacorta, y autor de un sucinto tratado: *Espejo de Philosophia y compendio*

<sup>6</sup> Cf. A. Chinchilla (19) II: 317-18; A. Hernández Morejón (29) V: 65-7.

<sup>7</sup> La edic. consultada ha sido la de Valencia (1693).

<sup>8</sup> Cf. Luis S. Granjel (23).

<sup>9</sup> Cf. A. Chinchilla (19) II: 393-97; A. Hernández Morejón (29) V: 300-305.

<sup>10</sup> Cf. nuestro trabajo (32).

<sup>11</sup> Cf. L. S. Granjel (24); y M. Bañuelos (18).

<sup>12</sup> La Edic. consultada por nosotros es la de 1688.

<sup>13</sup> Cf. A. Chinchilla (19) II: 483-84; A. Hernández Morejón (29) VI: 32-4.

de toda la Medicina (Amberes, 1668),<sup>14</sup> en el que sin grandes pretensiones, pues se trata de uno de los peores textos de medicina general redactados en la centuria, aborda en concretos capítulos muy contadas afecciones tocoginecológicas.

Sin llegar a la notoriedad y amplitud de Pedro García Carrero, pero por supuesto mucho más elaboradas que las exposiciones de su discípulo, Francisco Henríquez de Villacorta<sup>15</sup> recoge sus conocimientos acerca del tema que venimos estudiando en la obra *Lavreae doctoralis medicae complutensis* (Lugduni, 1670)<sup>16</sup>, obra reeditada años más tarde (Lugduni, 1688, 3 vols.). Entre los últimos y posiblemente más valiosos tratadistas médicos que se ocupan de cuestiones tocoginecológicas figura el gran maestro de la Universidad de Valladolid, y uno de los mejores tratadistas del siglo, Gaspar Bravo de Sobremonte<sup>17</sup>, cuyas obras, a las cuales tendremos que aludir, son las siguientes: *Resolutionvm & consultationum medicarum* (Lvgdvni, 1671), y después su *Opera Medicinalivm*, cuyos volúmenes primero (Lvgdvni, 1674), segundo (*Ibid.*, 1674) y cuarto (Lugduni, 1679), incluyen concretas aportaciones relativas a las afecciones propias de la mujer, sobre las cuales tendremos ocasión de ocuparnos.

#### Patología obstétrica:

Dentro del saber tocoginecológico, para su mejor exposición, cabe deslindar los capítulos propiamente obstétricos de los consagrados a glosar la patología ginecológica. Hecha excepción de la gran erudición que contienen los escritos del profesor complutense Pedro García Carrero, los restantes saberes que poseyeron los tratadistas médicos sobre los afectos propios de la mujer, reflejan en conjunto un completo alejamiento de la clínica tocoginecológica y concretamente obstétrica. Los historiales clínicos son casi nulos, salvo los relatos patográficos que nos ofrecen contados autores como Gaspar Bravo de Sobremonte; todo lo cual evidencia, como

<sup>14</sup> La edic. consultada es la de 1715.

<sup>15</sup> Cf. A. Chinchilla (19) II: 475-76; A. Hernández Morejón (29) VI: 77-80.

<sup>16</sup> Hemos consultado la primera edic. en nuestro trabajo.

<sup>17</sup> Cf. L. S. Granjel (22); Herminio García Pérez (21).

apuntábamos, el corte libresco de las exposiciones doctrinales a las que vamos a referirnos seguidamente.

Las aportaciones en torno a los temas obstétricos pueden desglosarse en cuatro capítulos: concierne el primero al problema de la esterilidad; los tres restantes glosan respectivamente los capítulos del embarazo, la mola y el proceso del parto. Sobre los temas de esterilidad, sexología y virginidad escriben algunos tratadistas médicos del *Seiscientos*; son estos, en riguroso orden Pedro García Carrero, Cipriano de Maroja, Vicente Moles, Gaspar Caldera de Heredia, Juan de la Torre y Balcárcel, Francisco Henríquez de Villacorta y finalmente Gaspar Bravo de Sobremonte.

El primero de los nombrados Pedro García Carrero, escribe sobre la virginidad femenina<sup>18</sup>, sus signos, haciendo asimismo una amplia exposición de la esterilidad o dificultad en los procesos fisiológicos de la concepción<sup>19</sup>. Asimismo Cipriano de Maroja estudia, con gran erudición, las causas y posible tratamiento de la esterilidad femenina<sup>20</sup>, de su tratamiento según la etiología humoral de la esterilidad, completando estas referencias con el capítulo que consagra al problema de la esterilidad en el varón<sup>21</sup>. Varios de estos temas son tratados por el médico valenciano Vicente Moles<sup>22</sup>, quien se ocupa de los signos de la virginidad femenina, de la infecundidad, la esterilidad y el eunucoidismo.

Determinados capítulos del saber médico, como el tema de la esterilidad, se hallan tratados en la obra de Gaspar Caldera de Heredia tanto como problemas científicos como facetas enteramente tocantes a la medicina creencial; temas como el de la impotencia<sup>23</sup> caen dentro de la superstición, así al referirse a la esterilidad de ambos sexos, plantea una serie de problemas ajenos por completo a la medicina científica, puesto que nos habla de la esterilidad de causa diabólica.

Diversos problemas relacionados con el tema que nos ocupa aborda Juan de la Torre y Balcárcel, entre ellos el problema de la

<sup>18</sup> P. García Carrero (9) Disp. LXVII: 1090-93 («De his quae spectant ad virginitatem foeminarum»).

<sup>19</sup> *Ibid.*, Disp. LXIV: 1204-1212 («De actione ablata conceptione, quae dicitur sterilitas»).

<sup>20</sup> C. de Maroja (13) Lib. VI, Cap. IX: 420-22 («De non concipientibus»).

<sup>21</sup> *Ibid.*, Lib. VI: 404-406 («De impotentia virorum»).

<sup>22</sup> V. Moles (14).

<sup>23</sup> G. Caldera de Heredia (7) 48-55.

virginidad y su posible reparación<sup>24</sup>; se ocupa asimismo dicho autor de las dificultades o impedimentos que se oponen a la concepción<sup>25</sup>, señalando una serie de procesos naturales, como el priapismo, eunucoidismo y la falta de miembro viril que acarrear inexorablemente la esterilidad; de otra parte reitera concepciones mágicas en torno al capítulo obstétrico de la fecundidad y esterilidad, así afirma textualmente: «Los embustes, y ardidés de hechiceras, y otras mugeres desalmadas, hazen en esto también de las suyas, ligando a los hombres, para que no puedan erigir ni tener acceso a mugeres»<sup>26</sup>.

Dos autores, ambos de la segunda mitad de la centuria, se ocupan de estos temas, el primero de ellos Francisco Henríquez de Villacorta quien, de forma sucinta se refiere a la virginidad<sup>27</sup>; mucho más amplias son las exposiciones de Gaspar Bravo de Sobremonte, autor que estudia diversos temas, desde la esterilidad<sup>28</sup>, relatando de forma pormenorizada cuanto fue enunciado por el claustro vallisoletano sobre este tema, así como de otros aspectos tales como la impotencia<sup>29</sup> provocada por medios mágicos. Concretos capítulos de sexología son estudiados también por este ilustre tratadista: el cambio de sexo<sup>30</sup>, y el hermafroditismo<sup>31</sup>, quizá la única referencia que encontramos en los textos médicos del *Seiscientos* a estos dos temas.

El segundo de los capítulos obstétricos que debemos considerar por su importancia es el del embarazo y embriogénesis, así como los problemas higiénicos y patológicos que implica este último, el aborto, que será analizado cuando nos ocupemos en el siguiente tema del parto. Destaca la contribución realizada por Pedro García Carero, quien en sus ya mencionadas *Disputationes Medicae*, hace un acabado estudio de los supuestos básicos de la embriogénesis. De este modo, siguiendo las doctrinas galénico-tradicionales, nos habla del origen seminal o sanguíneo<sup>32</sup> de las distintas partes feta-

<sup>24</sup> J. de la Torre (16) Quaest. IX: 271-273.

<sup>25</sup> *Ibid.*, Quaest. X: 134-35.

<sup>26</sup> *Ibid.*, 134.

<sup>27</sup> F. Henríquez (11) Disp. LXVIII: 567.

<sup>28</sup> G. Bravo (2) Pars VI, Consul. I: 669-675 («Pro propugnanda potentia quorundam castrorum; edita pro Collegio Medicorum Vallisoletanae Aca- demiae»).

<sup>29</sup> *Ibid.* Consul. VIII: 701-06.

<sup>30</sup> *Ibid.* (4) 246-249; *Ibid.* (5) 197-200.

<sup>31</sup> *Ibid.* (4) 249-50.

<sup>32</sup> P. García Carrero (10) Disp. XXXI: 861.

les; se ocupa de la supuesta «facultad generativa»<sup>33</sup> y establece los rasgos singularizadores que la asemejan y distinguen de las funciones nutritivas. Muy amplias, dentro de estos relatos, son sus exposiciones tocantes a la naturaleza de la simiente<sup>34</sup> y asimismo en torno al propio proceso generativo del futuro ser. Son diversas las cuestiones debatidas por García Carrero quien, una vez más repitámoslo, derrocha una erudición sin límites en torno a cuestiones poco o nada importantes, y en ocasiones sencillamente banales, así en torno al semen se pregunta si existe semen femenino, si su naturaleza es idéntica o no a la del masculino etc., sin que sus relatos se alejen ni un solo instante de un lenguaje artificioso, alambicado y francamente alejado de una concreta preocupación clínica del tratadista. Lenguaje barroco, escolastizante, en el que el excelente conocimiento de la tradición médica no va acompañado, por desgracia, de una auténtica y genuina preocupación clínica. No podemos por supuesto reiterar los prolijos argumentos que aduce García Carrero en su estudio del semen, a lo largo de casi medio centenar de folios, densos, y redactados conforme a las enseñanzas de la medicina galénico-tradicional. En las disputas médicas siguientes se refiere el propio García Carrero a problemas de la generación<sup>35</sup>, concretamente a los principios de la misma, a la semejanza o herencia entre padres e hijos<sup>36</sup>, finalizando con la exposición del «ordo generationis» o orden en la formación de las diferentes partes fetales<sup>37</sup>.

No acaban aquí las interminables alusiones del profesor complutense; al contrario prosigue sus relatos con el tema de la concepción<sup>38</sup> y a los diversos problemas que puede plantear su estudio, y a los casos particulares como los embarazos gemelares<sup>39</sup>, y la superfetación. Continúa el tema relativo a la formación del feto<sup>40</sup>, sus envolturas y de los principios eficiente y material que las originan. Finaliza su detallado y minucioso relato con el análisis

<sup>33</sup> *Ibid.*, Disp. XXXIII: 909-16.

<sup>34</sup> *Ibid.*, Disp. XXXV: Cap. I-VI: 959-995.

<sup>35</sup> P. García Carrero (10) Disp. XXXVI, Cap. I-VIII: 995-1055.

<sup>36</sup> *Ibid.*, Disp. XXXVII: 1055-1100 (cap. I-VIII).

<sup>37</sup> *Ibid.*, Disp. XXXVIII, Cap. I-II: 1100-1125.

<sup>38</sup> *Ibid.* (9) Disp. LXIX: 1110-1130.

<sup>39</sup> *Ibid.*, Disp. LXXII: 1158-1179.

<sup>40</sup> *Ibid.*, Disp. LXX: 1130-1144.

de la fisiología fetal<sup>41</sup>, sus facultades y operaciones, alimentación, concluyendo con las monstruosidades y la mola<sup>42</sup>.

Por supuesto mucho más sucinta es la aportación de Vicente Moles<sup>43</sup>, quien nos habla de las monstruosidades fetales; en cambio Gaspar Caldera de Heredia<sup>44</sup> siguiendo las doctrinas galénico-tradicionales, afirma la primacía hepática, siendo por tanto sus ideas embriológicas fiel recuerdo del galenismo medieval. Mayor amplitud poseen los relatos de Pedro Miguel de Heredia al tema obstétrico del embarazo, ya que del mismo se ocupa a lo largo de numerosos capítulos de su *Opera Medica*<sup>45</sup>, pues teoriza ampliamente en torno al debatido problema de si es lícita la sangría en el curso del embarazo, prosigue con los cuidados que deben tenerse presentes en el curso del mismo proceso gestativo, así como de las frecuentes alteraciones y trastornos del apetito, y finaliza con las pertinentes consideraciones en torno a la peligrosidad de utilizar recursos purgantes en las mujeres embarazadas. Por último señala algunas graves complicaciones como la coexistencia de sífilis y embarazo<sup>46</sup>.

Menos elaboradas y más rudimentarias son las referencias de Juan de la Torre y Balcárcel a los temas que venimos considerando; incluye algunas referencias de carácter morfológico, a las cuales no creemos oportuno aludir, tras lo cual se ocupa de la embriogénesis y orden de aparición de las diferentes partes fetales<sup>47</sup>. Primero analiza los temas tocantes a la naturaleza seminal del esperma femenino y masculino, su potencia o supuesta «facultad» generativa, la necesidad de su concurso en el proceso de la fecundación, así como el lapso temporal entre concepción y parto, que media en el curso del embarazo, finalizando, como señalábamos, con un relato del orden de aparición de las distintas partes fetales, pero todo ello en tono ciertamente mediocre y con muy reducido interés y amplitud.

De nuevo otro de los grandes tratadistas del *Seiscientos*, Francisco Henríquez de Villacorta se entretiene, si bien con menor am-

plitud que García Carrero, en estas exposiciones doctrinales. En primer término Henríquez de Villacorta se ocupa de los elementos seminales que intervienen en el proceso de la fecundación<sup>48</sup>, dedicándole diecisiete capítulos, los cuales, muy influidos por su inmediato maestro y predecesor Pedro García Carrero, vienen a reiterar aspectos ya sometidos a exposición cuando nos hemos ocupado de este último autor; completa estas amplias referencias con relatos que sobre temas similares recoge en otras partes de sus escritos<sup>49</sup>, así cuando se refiere a las diferencias sexuales, a la emisión seminal, y a otros aspectos tocantes a la generación.

De estas mismas cuestiones embriogénicas nos habla Gaspar Bravo de Sobremonte<sup>50</sup>, quien recoge con mayor brevedad algunos de los problemas ya aludidos, como los principios de la generación, la sangre menstrual, el semen y la semejanza entre los descendientes de una misma familia, reiterando no sólo argumentos sino incluso enunciados y epígrafes que había recogido ya en los años iniciales de la centuria Pedro García Carrero.

El último capítulo del cual debemos ocuparnos en este balance histórico de lo que supieron los tratadistas médicos españoles del siglo XVII sobre temas obstétricos, es el relativo al parto y la interrupción del embarazo o aborto. Pedro García Carrero nos habla de distintos problemas obstétricos<sup>51</sup>, desde el parto natural, sus causas, las razones que explican la extensión cronológica del embarazo y el parto en la especie humana y sus diferencias de los animales. También de la interrupción del embarazo o aborto nos habla el mismo tratadista<sup>52</sup> a continuación. De la mola se ocupa Juan Carlos Amat<sup>53</sup> muy brevemente; siendo mucho más amplias las exposiciones de Cipriano de Maroja al tema del embarazo y parto; así se ocupa también este autor del aborto<sup>54</sup>, sus causas y tratamiento, haciendo en ocasiones alusiones al parto laborioso o difícil<sup>55</sup> y a la retención de las secundinas, concluyendo su aportación con el estudio de la mola<sup>56</sup>, afecto del cual nos ofrece una su-

41 *Ibid.*, Disp. LXXI: 1144-58.

42 *Ibid.*, Disp. LXXIII: 1179-1204.

43 V. Moles (14).

44 G. Caldera de Heredia (7) 36.

45 P. Miguel de Heredia (12) Tom. IV, Disp. X: 209-244.

46 *Ibid.*, *Loc. cit.* 242-244.

47 J. de la Torre (16) Lib. I, Trat. IX, Quest. I-VII: 53-62; *Ibid.*, Lib. II, Trat. IV: 132 y ss.

48 F. Henríquez de Villacorta (11) Tom. I, Trat. IV, Disp. Vnic. 130-174.

49 *Ibid.*, Tom. III, Disp. LXVI: 560 y ss.

50 G. Bravo (2) Pars Prima, Disp. X: 151-180.

51 P. García Carrero (9) Disp. LXXV: 1213-1233.

52 *Ibid.*, Disp. LXXVI: 1233-1245.

53 J. Carlos Amat (1) 57.

54 C. de Maroja (13) Cap. X: 422-26.

55 *Ibid.*, Cap. XI: 426-28.

56 *Ibid.*, Cap. XII: 428-30.



cinta alusión en torno a las causas, sintomatología clínica y tratamiento, tanto general como farmacológico. Merece recordarse una historia clínica, redactada por Cipriano de Maroja relativa a un parto laborioso y a la subsiguiente extracción del feto muerto<sup>57</sup>.

Del autor ya mencionado Vicente Moles<sup>58</sup> son concretas referencias al tema del parto, y aborto; temas a los cuales alude también Gaspar Caldera de Heredia<sup>59</sup>, quien se ocupa del aborto frecuente o repetido, relatando la historia clínica de la Excm. Sra. Doña Ana de Silva, dando consejos encaminados a favorecer el normal curso del embarazo y que evitarían el aborto.

Más pormenorizadas son las exposiciones de Pedro Miguel de Heredia<sup>60</sup> en torno a las complicaciones que pueden surgir en el curso del embarazo; dos historiales de Zacuto Lusitano le dan pie a Pedro Miguel de Heredia para ofrecer una amplia teorización doctrinal en torno al debatido tema de si debe o no practicarse la sangría en el curso del embarazo<sup>61</sup>. Otros capítulos de su obra médica versan sobre el aborto<sup>62</sup>, las causas y precauciones que deben adoptarse para conseguir un curso favorable de la gestación, aludiendo asimismo a las diversas complicaciones como el empleo de purgantes sobre el curso del embarazo, alteraciones del apetito, y las más peligrosas de cuantas afecciones pueden accidentarlo, la sífilis.

Sucintas referencias nos ofrece en cambio Juan de la Torre y Balcárcel sobre la extracción fetal en los partos difíciles<sup>63</sup>. Del profesor vallisoletano Gaspar Bravo de Sobremonte son dos consultas relativas al tema que venimos estudiando, ambas historias clínicas son ciertamente significativas<sup>64</sup>: en la primera se refiere al embarazo de la Reina, mientras que en el segundo historial aborda un caso de embarazo patológico. Mucho más amplias son sus exposiciones contenidas en la *Opera medica*, en las que se refiere a la sangría en las puerperas<sup>65</sup>, y recoge una historia clínica

<sup>57</sup> *Ibid.*, Lib. IV, Observatio I: 601-4.

<sup>58</sup> V. Moles (14).

<sup>59</sup> G. Caldera (6) Lib. III: 251-54.

<sup>60</sup> P. Miguel de Heredia (12) Lib. II, Disp. X: 209-244.

<sup>61</sup> *Ibid.*, 209-221.

<sup>62</sup> *Ibid.*, 221 y ss.

<sup>63</sup> J. de la Torre (16) Lib. II, Trat. IV, Quaest. IX: 133 y ss.

<sup>64</sup> G. Bravo (2) Pars VI, Consul. V: 692-96; *Ibid.* Consul. X: 711-6.

<sup>65</sup> *Ibid.* (5) Tom. IV: 225-228.

en donde expone las precauciones dignas de tenerse en cuenta en el insulto epiléptico que durante el puerperio sufrió la Reina; otras dos historias clínicas, ambas de ilustres miembros de la familia Real, nos hablan respectivamente del parto del príncipe Carlos José<sup>66</sup>, y de la lactancia del mencionado príncipe Carlos.

Asimismo Rodríguez y de Gilbau<sup>67</sup> se ocupa de la retención de las secundinas, y del parto laborioso y difícil<sup>68</sup>, y finalmente de la mola<sup>69</sup>.

#### Ginecología:

Tres capítulos, como ocurría en la literatura del siglo XVI, pueden deslindarse entre el grupo de afectos ginecológicos abordados por los tratadistas médicos del *Seiscientos*; son en este orden el primero la histeria, y los dos restantes los relativos al numeroso grupo de procesos que integran los transtornos de la menstruación y el capítulo de las afecciones uterinas. Conviene señalar que la histeria, como ocurría en el Renacimiento, la consideran afecto con localización uterina, lo cual nos obliga a incluirla entre el grupo de las enfermedades propias de la mujer, de acuerdo con las ideas patogénicas del período que estamos sometiendo a rememoración.

La terminología bajo la cual se designa la histeria en la literatura médica española de la centuria es ciertamente variada, unas veces se la designa como sofocación uterina, otras como estrangulación, en ocasiones sencillamente se la llama histeria o pasión histérica, finalmente no es infrecuente encontrar los términos prefocación de la madre o prefocación uterina para designar los efectos histéricos. El primer autor que se ocupa de la pasión histérica es el varias veces mencionado Pedro García Carrero, quien al referirse a los procesos patológicos con asiento uterino nos habla de la afección histérica y estrangulación uterina<sup>70</sup>, relatando, a lo largo de varios capítulos, las causas de este afecto, la fenomenología clínica del mismo y cuanto concierne a su curación. De forma breve

<sup>66</sup> *Ibid.* (2) Consul. III: 686-89; *Ibid.*, Consul. IX: 706-711.

<sup>67</sup> F. Rodríguez (15) Lib. III, Cap. IXL: 572-73.

<sup>68</sup> *Ibid.*, Cap. XXXVIII: 566-70.

<sup>69</sup> *Ibid.*, Cap. XXXVII: 561-66.

<sup>70</sup> P. García Carrero (9) Disp. LXVI: 1053-1089.

Juan Carlos Amat<sup>71</sup> se refiere a la sofocación uterina; mientras que Cipriano de Maroja trata del morbo histérico<sup>72</sup>, incluyéndolo por supuesto entre los afectos propios de la matriz.

Una de las mejores exposiciones sobre la pasión histérica es la incluida en la *Opera medica* de Pedro Miguel de Heredia<sup>73</sup>, autor que nos habla a lo largo de seis capítulos de la estrangulación uterina, que en ocasiones la denomina sofocación uterina, sus causas, diferencias, variedades, así como la fenomenología clínica y las medidas curativas del acceso histérico. De Gaspar Caldera de Heredia<sup>74</sup>, quien refiere pormenorizado relato, es una sucinta monografía («De praefocatione matricis»), describiendo en este breve capítulo tocoginecológico la esencia de dicho proceso y sus causas, recordando la morfología uterina, y concluyendo con la fenomenología clínica y tratamiento de tal proceso.

Del mal de madre, histérica pasión y sofocación nos habla, de forma breve, Juan de la Torre y Balcárcel<sup>75</sup>; mucho más amplia es la aportación de Francisco Henríquez de Villacorta en su *Lavreae doctoralis medicae*, texto en el cual se ocupa de los afectos uterinos, y de modo primordial de la histeria<sup>76</sup>, estudiando sus causas, sintomatología clínica, siguiendo en buena medida los esquemas doctrinales de García Carrero. Por último se refiere a la histeria Félix Rodríguez de Gilbau<sup>77</sup>, señalando sus diferencias, clínica, pronóstico y curación.

Del capítulo de los trastornos menstruales, son varios los tratadistas que nos ofrecen sucintas noticias; el criterio habitual al establecer la nosotaxia de los mismos es limitarse a una valoración cuantitativa, desaparición o exceso de la menstruación, en otras ocasiones se tienen en cuenta los criterios cronológicos como las reglas anticipadas y la retrasada u opsomenorrea. Como es habitual las más tempranas referencias corresponden al profesor complutense García Carrero<sup>78</sup>, quien consagra seis capítulos íntegros

a discutir y exponer el tema que nos ocupa; primero analiza la naturaleza y significado de la menstruación dentro de los esquemas galénico-tradicionales y considera la eliminación periódica por el aparato genital femenino como resultado de la fisiológica evacuación humoral.

Muy sucintamente Juan Carlos Amat<sup>79</sup> nos habla de la menstruación. Más amplias son las contribuciones de Cipriano de Maroja<sup>80</sup>, quien estudia la significación biológica de las periódicas emisiones sanguíneas de carácter menstrual, se ocupa de la clínica y tratamiento de algunos trastornos menstruales, aludiendo a un concreto caso clínico<sup>81</sup>; asimismo nos habla de la menstruación Vicente Moles<sup>82</sup>.

El capítulo de los trastornos menstruales tiene su más exhaustivo comentarista en Pedro Miguel de Heredia<sup>83</sup>, autor que nos habla con pormenor de numerosos procesos menstruales. Analiza la menstruación y su naturaleza, para iniciar el estudio patológico con la amenorrea, sus causas y el propósito que merece dicha afección así como su fenomenología clínica. Prosigue Pedro Miguel de Heredia con la curación de la amenorrea, utilizando entre otros recursos la sangría y la medicación farmacológica; el mismo autor se refiere a la abundancia o exceso de este proceso fisiológico, aborda el tema de la dismenorrea y cuanto atañe a su clínica y curación. Entre los restantes capítulos a los cuales hace referencia Pedro Miguel de Heredia cabe recordar sus relatos de la menstruación anticipada, el flujo uterino, y de la menstruación complicada por presencia de otros afectos, todo lo cual constituye, como indicábamos, una de las más pormenorizadas exposiciones del tema incluidas en los textos médicos españoles del *Seiscientos*.

Muy breves son las alusiones de Juan de la Torre y Balcárcel<sup>84</sup> a la «supresión y profluvio de meses»; asimismo Francisco Henríquez de Villacorta<sup>85</sup>, se refiere a la menstruación de modo también sucinto. Finalmente Félix Rodríguez y Gilbau<sup>86</sup> alude a la ameno-

<sup>71</sup> J. Carlos Amat (1) 56-7.

<sup>72</sup> C. de Maroja (13) Lib. VI, Cap. VIII: 416-19.

<sup>73</sup> P. Miguel de Heredia (12) Tom. III, Sect. XI, Disp. Vnic. Cap. IV-X: 204-217.

<sup>74</sup> G. Caldera de Heredia (6) Cap. I-XVII: 313-324.

<sup>75</sup> J. de la Torre y Balcárcel (16) Lib. IV, Trat. VII, Quaest. XVI: 256-7.

<sup>76</sup> F. Henríquez de Villacorta (11) Disp. LXVII, Cap. I-V: 563-66.

<sup>77</sup> F. Rodríguez (15) Lib. III, Cap. XXXVI: 555-61.

<sup>78</sup> P. García Carrero (9) Disp. LXVIII: 1093-1110.

<sup>79</sup> J. Carlos Amat (1) 55-56.

<sup>80</sup> C. de Maroja (13) Lib. VI, Cap. VI: 406-13.

<sup>81</sup> *Ibid.*, Lib. IV, Observatio V: 626-630.

<sup>82</sup> V. Moles (14).

<sup>83</sup> P. Miguel de Heredia (12) Tom. IV, Lib. II: 160-199.

<sup>84</sup> J. de la Torre y Balcárcel (16) Trat. VII, Quaest. XV: 255-6.

<sup>85</sup> F. Henríquez de Villacorta (11) Tom. III, Disp. LXIX: 568-70.

<sup>86</sup> F. Rodríguez (15) Lib. III, Cap. XXXIV-XXXV: 539-555.

rra y a la menstruación copiosa; de ambos procesos relata sus causas, sintomatología, pronóstico y curación.

Completa esta relación de carácter ginecológico el capítulo tocante a la patología propia de la matriz o patología uterina, con el cual queda rehecho el saber que poseyeron los tratadistas médicos del Barroco español sobre la patología propia de la mujer. Juan Carlos Amat se ocupa del prolapso uterino<sup>87</sup>; en cambio Cipriano de Maroja<sup>88</sup> se refiere a las úlceras de la matriz, estudiando su clínica y tratamiento tanto general como tópico; otro de los capítulos ginecológicos que analiza Cipriano de Maroja es el del prolapso uterino<sup>89</sup>, del que refiere su clínica y tratamiento, finalizando su contribución con el estudio del afecto que llama hidropesía uterina<sup>90</sup> y de la imperforación de la matriz<sup>91</sup>.

Gaspar Caldera de Heredia<sup>92</sup> se refiere al flujo, a la inflamación y las úlceras uterinas; mientras que Pedro Miguel de Heredia<sup>93</sup> nos habla exclusivamente de la inflamación uterina, mencionando su sintomatología y tratamiento. Juan de la Torre y Balcárcel<sup>94</sup> nos relata un caso de feliz intervención quirúrgica en los siguientes términos: «Cosa que practicó felizmente en la Ciudad de Cádiz Sebastián de Antequera, Cirujano Mayor de la Real Armada, con vna Religiosa, a la qual, aviedosele salido afuera el vtero, rotos los ligamentos, el los cortó del todo (contra el parecer de muchos médicos) y en veinte días se puso la Religiosa del todo sana».

De Gaspar Bravo de Sobremonte<sup>95</sup> es una consulta sobre una enferma con úlceras uterinas; Rodríguez y de Gilbau se ocupa en cambio del prolapso uterino<sup>96</sup>.

<sup>87</sup> J. Carlos Amat (1) 55.

<sup>88</sup> C. de Maroja (13) Lib. VI, Cap. VI: 413-16.

<sup>89</sup> *Loc. cit.*

<sup>90</sup> *Loc. cit.*

<sup>91</sup> *Loc. cit.*

<sup>92</sup> G. Caldera (8) *Ilvst.* XXIII: 254-55.

<sup>93</sup> P. Miguel de Heredia (12) Tom. III, Sect. XI: Disp. Unic.: 200-204.

<sup>94</sup> J. de la Torre (16) Lib. II, Trat. Quaest. IX: 133.

<sup>95</sup> G. Bravo (2) 696-7.

<sup>96</sup> J. Rodríguez (15) Lib. III, Cap. XXXIII: 536-38.

## BIBLIOGRAFIA

## A) Fuentes:

1. AMAT, Juan Carlos: *Fructus Medicinae...* Valencia, 1693 (6.ª edic. la primera corresponde a la realizada en Lugdvni, 1623).
2. BRAVO DE SOBREMONTTE, Gaspar: *Resolutionum & Consultationum Medicarum.* Lugdvni, 1671.
3. BRAVO DE SOBREMONTTE, Gaspar: *Operum Medicinalium, Tomus secundus.* Lugdvni, 1674.
4. BRAVO DE SOBREMONTTE, Gaspar: *Operum Medicinalium, Tomus Tertius.* Lugdvni, 1674.
5. BRAVO DE SOBREMONTTE, Gaspar: *Operum Medicinalium, Tomus Quartus.* Lugdvni, 1679.
6. CALDERA DE HEREDIA, Gaspar: *Tribunal, medicum, magicum et politicum Pars Prima.* Lugdvni, 1658.
7. CALDERA DE HEREDIA, Gaspar: *Tribunal magicum quo omnia quae ad Magiam spectant... Pars Altera.* Lugdvni, 1658.
8. CALDERA DE HEREDIA, Gaspar: *Tribvnalis medici illustrationes et observationes practicae.* Antverpiae, 1663.
9. GARCÍA CARRERO, Pedro: *Disputationes Medicae super libris Galeni de locis affectis.* Compluti, 1605.
10. GARCÍA CARRERO, Pedro: *Disputationes Medicae super... Libri Primum Avicennae.* Compluti, 1611.
11. HENRIQUEZ DE VILLACORTA, Francisco: *Lavrae doctoralis medicae complutensis.* Lvgdvni, 1670, 3 vols.
12. HEREDIA, Pedro Miguel de: *Opera Médica: In quatuor Tomus diuisa...* Lugduni, 1665, 4 vols. (la edic. consultada es la reimpresión de 1688-1690, 4 vols.).
13. MAROJA, Cipriano de: *Opera omnia medica.* Lugduni, 1688 (la primera edic. es de 1674).
14. MOLES, Vicente: *De morbis in Sacris Literis Pathologia.* Madrid, 1642.
15. RODRÍGUEZ Y DE GILBAU, Félix: *Praxis medica valentina.* Valentiae, 1681 (la edic. consultada es la de 1698).
16. TORRE Y BALCÁRCCEL, Juan de la: *Espejo de la Philosophia y Compendio de toda la Medicina.* Pamplona, 1715 (edic. consultada).

## B) Bibliografía crítica:

17. ALONSO MUÑOYERRO, Luis: *La Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.* C. S. I. C. Madrid, 1945.
18. BAÑUELOS, Misael: «Breve estudio crítico de las obras del gran médico español Pedro Miguel de Heredia»; *Gaceta Médica Española*, XXVI, 305: 48-50; Madrid, 1952.

19. CHINCHILLA Y PIQUERAS, Anastasio: *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográfico de la Española en particular*. Valencia, 1841-46; 4 vols.
20. FERNÁNDEZ RUIZ, César: *Estampas obstétricas y ginecológicas de los reinados españoles de los siglos XVI y XVII*. Valladolid, 1954 (También publicado en *Gaceta Médica Española*, XXVIII, 337: 375-85; XXIX, 340: 17-23; Madrid, 1954-55).
21. GARCÍA PÉREZ, Herminio: *El Dr. Gaspar Bravo de Sobremonte. Estudio Biográfico y aspectos toco-ginecológicos de sus obras*. Sta. Cruz de Tenerife, 1961.
22. GRANJEL, Luis S.: *La obra de Gaspar Bravo de Sobremonte*. Salamanca, 1960.
23. GRANJEL, Luis S.: «Noticia sobre la obra de Vicente Moles»; *Clinica y Laboratorio*, LXIX: 408: 234-39; Zaragoza, 1960.
24. GRANJEL, Luis S.: «Vida y obra de Pedro Miguel de Heredia», *Boletín de la Soc. española de Historia de la Medicina*, II, n.º 1; Madrid, 1961.
25. GRANJEL, Luis S.: *Historia de la Medicina Española*, Barcelona, 1962.
26. GRANJEL, Luis S.: «La Tocoginecología española del siglo XVII. La Tocoginecología en los textos quirúrgicos»; *Cuad. Hist. Med. Esp.*, VIII (1969): 15-33.
27. GRANJEL, Luis S.: «La Tocoginecología española del siglo XVI. La Tocoginecología en los textos quirúrgicos» (en prensa).
28. GRANJEL, Luis S.: *Medicina Española del Barroco* (en prensa).
29. HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio: *Historia bibliográfica de la Medicina Española*. Madrid, 1842-1852; 7 vols.
30. LÓPEZ PIÑERO, José M.ª: «La Medicina del Barroco español»; *Revista de la Universidad de Madrid*, XI: 42-43: 479-515; 1962.
31. RIERA, Juan: «La Tocoginecología en los textos médicos españoles del Renacimiento»; *Cuad. Hist. Med. Esp.*, VIII (1969) 35-44.
32. RIERA, Juan: *Gaspar Caldera de Heredia (Médico español del siglo XVII)*. Salamanca, 1970.
33. SÁNCHEZ SANTAMARINA, Andrés: «Los cardiólogos del siglo XVII» *Arch. Iber. Hist. Med.*, IX: 485-89; Madrid, 1957.